

Tecnológico COREDI COREDI Stitución de Educación Superior

Vigilada Mineducación

INFORME DE GESTIÓN 2019

GESTIÓN EN LA FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS	
DOCENCIA	Se fortaleció la estructura curricular de los programas académicos centrándose en el aprendizaje del estudiante, sus necesidades y posibilidades.	
	Actualización del PEP de la Tecnología en Producción Agroecológica. Versión 3. Con revisión del Comité de Currículo y aprobación del Consejo de Facultad.	
	Se adelantó la exploración de un convenio para el encadenamiento de la Tecnología en Producción Agroecológica con el Programa de Agronomía de la UCO. Finalmente, el equipo de la UCO, no dio una respuesta favorable.	
	Se cuenta con convenio con la UNAD, donde le reconocen el 90% de los créditos a los egresados de la tecnología en producción agroecológica.	
	En atención a las fechas establecidas por SACES para el trámite de Registro calificados y la exploración de mercado, se avanzó en la construcción de cinco programas. Tres de ellos ya recibieron visita de PARES. A continuación, se hace una descripción de la fase en que se encuentra cada uno de los nuevo programas:	
	Tecnología agroindustrial- Traslado de concepto MEN Tecnología en Gestión de turismo y naturaleza- Evaluación sala Tecnología en Contabilidad y Tributaria- Evaluación sala	

	Tecnología en Gestión de medios de comunicación- en plataforma SACES Tecnología en Diseño Gráfico-Diseño documento maestro. Grupos de la facultad de ciencias agrarias atendidos. Durante el semestre 2019-2 se contó con seis grupos en los dos programas actuales, 31 matriculados en la Técnica Profesional en Procesos Empresariales Rurales y 90 matriculados en la Tecnología en Producción Agroecológica. Los docentes a cargo de los programas fueron diez, de los cuales, 5 fueron de cátedra, con 35 asignaturas en total.
INVESTIGACIÓN	 Algunos proyectos de investigación fueron apoyados por docentes. Poca producción de artículos, se resalta cartilla cátedra para cultura ambiental y el libro "Educación y territorios". Mucha de la investigación esta soportada en lo que los colegios produzcan. Pocos recursos para la investigación.
EXTENSIÓN	 El gran proceso de extensión se ve reflejado en ETDH. Participación en Redes, locales, Regionales y nacionales.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

- Extensión como eje para fortalecer los procesos misionales.
- Modificaciones al organigrama y flujo de procesos.
- Se estableció el proceso de Registro y control académico para todos los programas, cursos, seminarios y diplomados, garantizando la veracidad, la oportunidad de la información y manteniendo los mecanismos de seguimiento y control.
- Revisión del plan de desarrollo estratégico institucional



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Estados financieros

TECNOLÓGICO COREDI ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018

A DICIEMBRE 31 DE 2019	7 2016	
	AÑO 2019	AÑO 2018
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.886.816	2.817.793
Servicios de educación	1.028.606	1.168.063
Servicios Conexos	150.086	762.919
Convenios	64.440	230.250
Donaciones	593.834	7 44 .625
Devoluciones, rebajas en venta de servicios	(55.851)	(150.857)
Servicios de comunicación	105.701	62.793
INGRESOS NO OPERACIONALES	162.626	169.504
Venta productos agropecuarios, sivicultura	2.621	21.391
Financieros	1.643	9.002
Ingresos diversos	158.362	139.111
COSTOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	841.637	1.842.389
Servicios educativos	760.776	1.770.711
Otros servicios	80.861	71.678
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.463.579	1.391.173
Gastos de personal	723.623	712.374
Gastos generales	679.265	593.120
Depreciaciones propiedad planta y equipo	50.545	60.837
Amortización de activos intangibles	10.146	24.842
OTROS GASTOS	37.186	79.500
Financieros	5.142	7.777
Subvenciones	1.413	40.000
Gastos diversos	30.631	31.723
EXCEDENTE Y/O DÉFICIT DEL EJERCICIO	(292.960)	(325.765)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
EXCEDENTE Y/O DÉFICIT INTEGRAL DEL PERIODO	(292.960)	(325.765)

Informe

de Gestión y Financiero 2019

TECNOLÓGICO COREDI ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO CORRIENTE Efectivo y equivalente al efectivo Deudores y otras cuentas por Cobrar Otros Activos TOTAL ACTIVO CORRIENTE	AÑO 2019 153.125 677.455 63.762 894.342	AÑO 2018 643.028 637.934 102.661 1.383.623
ACTIVO NO CORRIENTE Propiedad Planta y Equipo TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.269.091 1.269.091	1.159.337 1.159.337
TOTAL ACTIVO	2.163.433	2.542.960
PASIVOS PASIVO CORRIENTE Cuentas por pagar Beneficios a empleados Anticipo y avances recibidos TOTAL PASIVO CORRIENTE	118.066 10.665 145.800 274.531	266.627 8.677 26.283 301.587
PASIVO A LARGO PLAZO Anticipo y avances recibidos	13.926 13.926	73.438 73.438
TOTAL PASIVO	288.457	375.025
PATRIMONIO Aportes sociales Reservas Resultado del ejercicio Resultado de ejercicios anteriores Impactos por transición al nuevo marco TOTAL PATRIMONIO	1.776.367 825.896 (292.958) (695.232) 260.903 1.874.976	1.776.367 825.896 (325.765) (369.466) 260.903 2.167.935
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.163.433	2.542.960



BIENESTAR INSTITUCIONAL:

Entendido el Bienestar universitario e institucional, como una dirección que pretende propiciar ambientes y espacios, saludables, agradables y eficientes en los cuales la comunidad educativa pueda desarrollar su labor académica, social, cultural y recreativa sin ningún contra tiempo, que impida este propósito; la dirección de Bienestar busca contribuir con la formación integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo, promoviendo los valores éticos y morales, culturales, artísticos, deportivos de toda la comunidad académica.

Con el afán de propiciar un Bien estar en nuestra institución para todos, desde la dirección se ofrecen los siguientes servicios que permitirán una mejor y más segura estadía en el campus universitario:

1. Servicio de Psicología:

- Su misión es contribuir a un mejor estado de salud mental de la comunidad educativa, a través de actividades de prevención, formación y atención, orientadas al fortalecimiento de buenas actitudes y valores.
- Estrategia: Diseño de acciones para el desarrollo y fortalecimiento de los valores, para el fomento de estilos de vida saludables y para la promoción de la salud.

2. Servicio de Recreación y deporte:

Su misión es Prestar un servicio tendiente a brindar bienestar a la comunidad, a través de programas recreativos, formativos y deportivos que apunten al mejoramiento de la calidad de vida.

Estrategia: Realización de convenios con diferentes instituciones de índole municipal, departamental e instituciones educativas.

Sensibilización del personal hacia los programas ofrecidos por el Área.

3. Servicio de Cultura:



Su misión es Proporcionar espacios y ambientes para el desarrollo de las habilidades artísticas, culturales y humanas de todos los que hacen parte de la comunidad del tecnológico COREDI.

Estrategia:

- 1. Programación de cursos y talleres.
- 2. Realización de feria y eventos: lunadas, conciertos, entre otros.
- 3. Programación de conferencias y tertulias.
- 4. Fomento de la cultura ambiental.
- 5. Desarrollo de cine foros.
- 6. Conformación de grupos artísticos.

4. Servicio de Salud:

Su misión es desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en beneficio de los miembros que forman la comunidad universitaria.

Estrategia: Brigadas de salud que desarrollan el hospital como el cuerpo de bomberos voluntario, gracias a las alianzas y convenios de cooperación con diversas instituciones encargadas de la salud.

JURÍDICAS

Reforma a los estatutos siendo los cambios más significativos los siguiente

- Cambio de nombre de la Institución: TECNOLÓGICO COREDI (Artículo 1).
- Precisión de los aspectos teleológicos institucionales. En el capítulo II el Estatuto presenta los valores (Artículo 8), principios (Artículo 9) y los objetivos del Tecnológico Coredi (Artículo 10)



- Gobierno del Tecnológico. El gobierno queda ejercido por La Sala de la Fundación, el representante Legal, el Rector, el consejo Directivo y el Consejo Académico (Artículo 16).
- Autoridad Administrativa y Autoridad Ejecutiva. La Institución queda cargos por separado de Representante Legal (Artículo 32) y de Rector (Artículo 36).
- Nombramiento del Representante Legal y del Rector. El Señor Obispo de la Diócesis de Sonsón-Rionegro es el presidente de la Sala de la Fundación y es quien nombra tanto al Representante Legal como al Rector del Tecnológico Coredi para un periodo de cuatro (4) años.
- Calidades y funciones Representante Legal y Rector. Se resalta que para ser Representante Legal o Rector, en el perfil del cargo se exige ser sacerdote, tener experiencia administrativa y educativa y tener título universitario o eclesiástico. Lo referente a estos dos funcionarios se encuentra entre los Artículos 32 al 38.
- Sesiones de la Sala de la Fundación. La Sala se reúne ordinariamente dos veces al año y extraordinariamente cuando sea necesario (parágrafo único del Artículo 23).
- Reuniones virtuales. Los órganos colegiados (Sala, Consejos y Comités), cuando el presidente lo considere necesario puede disponer la realización de sesiones virtuales.

Cumplimiento de normatividad. El Tecnológico Coredi cumplió con las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor, también cumplió con las obligaciones de liquidación y pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, y se encuentra a paz y salvo por este concepto. Además, expresa el Representante Legal que el Tecnológico Coredi cumple con las obligaciones formales y sustantivas en materia tributaria. Por último, indica que el Tecnológico Coredi continúa prestando los servicios educativos.



PROYECCIONES 2020

ACADÉMICAS- INVESTIGACIÓN- EXTENSIÓN

- Fortalecimiento de la calidad académica y pedagógica articulando la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.
- Fortalecimiento de los procesos de investigación desde una estrategia coordinada e intencionada.
- Diseño de nuevos programas académicos para para presentar al Ministerio de Educación (Tecnología en gestión de la Información y archivística, Tecnología en Gestión Comunitaria, Tecnología en atención a la primera Infancia
- Habilitar programas de ETDH en los 21 municipios del oriente Antioqueño conforme a la demanda
- Apertura de cursos de extensión (curso y diplomados) en diferentes modalidades
- Granja horizontes eje de procesos agropecuarios de la región (formación, investigación, producción y turismo)
- Centro de idiomas con una nuevas estrategias y metodologías
- Innovación social y tecnológica integrando proyectos que propenden por la búsqueda de nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales y económicas de los territorios en los que el tecnológico, procura aportar a la transformación. MOOCs y SPOCs Maker-space y redes de conocimiento como FABLABS.
- Internacionalización gracias a los convenios marco: UIM, (España) Florida Universitaria (España), Boston College (USA).
- Organización del seminario y simposio internacional de Agroecología.
- Incidencia en la formación de los funcionarios públicos, seguimiento al desarrollo local
- Gestionar articulación con El SENA regional y/o nacional para presentar la estrategia metodológica y buscar financiación de los programas nuestros. Esto gracias a que ye estamos en el banco de instituciones oferentes.
- Articularnos con las cajas de compensación y sus áreas de educación, especialmente COMFAMA.
- Implementar el Plan de desarrollo profesoral acorde a la dinámica institucional y cumpliendo unos básicos de calidad institucional.
- Continuar con procesos de investigación anteriores, apoyados por el docente investigador.



ESTRATÉGICAS DE APOYO

- Diseño del plan de acción a dos años.
- Iniciar una fase de sensibilización y mercadeo constante de los nuevos programas; con micro programas radiales, visitas a las instituciones educativas y a eventos académicos.
- Gestionar posibles convenios con las nuevas administraciones municipales para el desarrollo de actividades de extensión y de formación.

ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

- Consolidación del Patrimonio: La Corporación COREDI adquirió la participación del 33% en el lote de terreno ubicado en la vereda Horizontes a las entidades Asociación Mutual Vida y Solidaridad -VIDASOL- y a la entidad PROTEAGRO, de manera tal que esta propiedad queda una parte identificada de la Corporación COREDI y la otra, también identificada del Tecnológico COREDI.
- Además, se requiere que se realice una permuta entre el bien inmueble denominado Cotolengo propiedad del Tecnológico COREDI, y Horizontes, propiedad de la Corporación COREDI y el Tecnológico COREDI, de esta manera consolida cada bien raíz en un (1) sólo dueño.
- Patrimonio Autónomo: Se requiere que el bien inmueble ubicado en la calle 30 No. 36 -11 propiedad de la Corporación y el Tecnológico COREDI a título de Comunidad Proindiviso según escritura pública 1796 del 30 de septiembre de 2013 se realice la división correspondiente y se identifique la propiedad real y delimitada de cada entidad, esta acción blinda a las entidades de ser garantes o deudores solidarios en caso de que una entidad (La Corporación COREDI o el Tecnológico COREDI) sea objeto de embargos por parte de un tercero.

Reformas administrativas.

- o Docentes con encargos administrativos, con la intención de cumplir la relación técnica.
- o Planta de COREDI, Apoya el proceso del tecnológico en lo financiero, administrativo y docente.



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

10 nuevos proyectos de investigación coordinados por el área de investigación 2 proyectos de extensión comunitaria- formación política y acompañamiento a migrantes Venezolanos 10 cursos de formación continuada (cursos, diplomados) para ser desarrollados en el transcurso del año.

Para constancia se firma en Marinilla, a los 18 días del mes de enero de 2020.

PBRO. LUIS ARGEMIRO GARCÍA MONSALVE Representante Legal, Tecnológico Coredi